Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1064 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A "Construcción del Edificio del Decanato de la Facultad Politécnica - UNA"

22 de agosto de 2017.

Visto: El memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2017, donde remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Decretos Reglamentarios, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado:

LPN Nº 1/2017 "Construcción del Edificio del Decanato de la Facultad Politécnica - UNA" a ser imputado a los rubros 520 - CONSTRUCCIONES; 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS y 240 - GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

Art. 2º: Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional:

LPN Nº 1/2017 "Construcción del Edificio del Decanato de la Facultad Politécnica - UNA".

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

TEL/FAX.: +595 21 5887000 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)